

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4117**      *BLANC I NEGRE 2, S.A.*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de abril de 2014, aprobó por unanimidad la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, así como el balance de transformación, el nuevo texto refundido de los Estatutos sociales adaptado al régimen jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, sin modificar la cifra de capital social, ni el domicilio, el objeto y la denominación social, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Blanc i Negre 2, Sociedad Limitada", manteniendo la misma estructura del Órgano de Administración.

Agramunt (Lleida), 29 de abril de 2014.- El Administrador solidario, Gabriel Ortiz Quer.

ID: A140021719-1